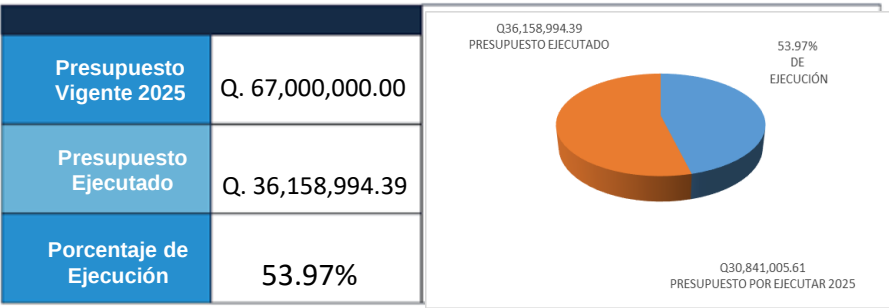
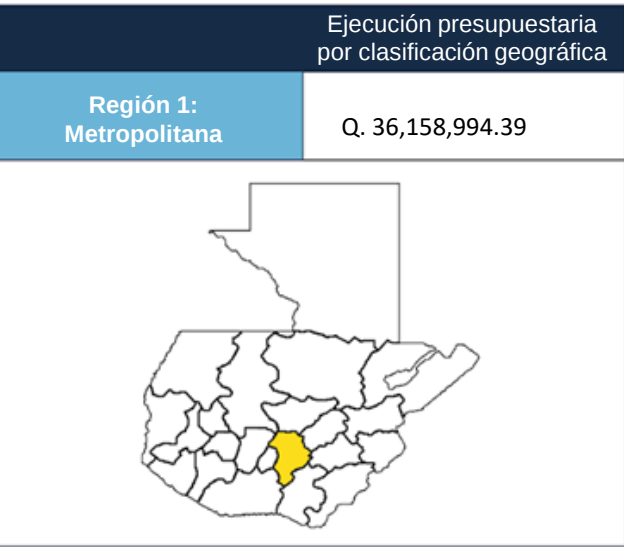


Autoridades

Directora de la Oficina Nacional de Servicio Civil	MSc. Karla Argentina Gómez Rivera
Subdirector de la Oficina Nacional de Servicio Civil	MA. Juan Carlos Carrera Campos



Programa presupuestario	29	Descripción del programa	Presupuesto vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
		Administración de recursos humanos de las Instituciones que se rigen por la Ley de Servicio Civil y del Régimen de Clases Pasivas Civiles del Estado	Q. 67,000,000.00	Q. 36,158,994.39	53.97%



Servicios personales, técnicos y profesionales al mes de julio de 2025	
Presupuesto para pago de salarios y honorarios	Q. 53,268,969.00
Presupuesto ejecutado en pago de salarios y honorarios	Q. 28,769,527.46
Porcentaje de ejecución en el pago de salarios y honorarios	54.01%
Personal permanente 011	268
Personal temporal 021	14
Personal temporal 022	0
Jornales 031	0
Servicios técnicos o profesionales 029	15
Servicios técnicos o profesionales subgrupo 18	6

Ejecución Presupuestaria Por Grupo de Gasto	
Grupo 000: Servicios personales	Q.28,769,527.46
Grupo 100: Servicios no personales	Q. 3,557,266.78
Grupo 200: Materiales y suministros	Q. 663,676.37
Grupo 300: Propiedad, planta, equipo e intangibles	Q. 986,980.87
Grupo 400: Transferencias corrientes	Q. 1,599,207.38
Grupo 900: Asignaciones globales	Q. 582,335.53

Ejecución por finalidades	
Servicios públicos generales	Q.36,158,994.39

Principales avances o logros de julio

- a) **Servicios a la población.** Se benefició a 550 personas con la autorización de pensiones y contribuciones voluntarias para aportar al Régimen de Clases Pasivas Civiles del Estado. A **6,052** personas con acciones de recursos humanos. También se registraron y aprobaron **87,431** acciones de puestos y validaciones de beneficios monetarios a las instituciones que se rigen por la Ley de Servicio Civil.
- b) **Fortalecimiento de capacidades técnicas.** Se capacitó a **235** personas de las instituciones en temas relacionados con la guía para la elaboración del Manual de Organización y Funciones, Manual de Normas y Procedimientos, dotación de recursos humanos, creación de puestos, validación de bonos, derechos, obligaciones y prohibiciones de los servidores públicos y Ley de Clases Pasivas Civiles del Estado.
- c) **Asesorías a las Instituciones que se rigen por la Ley de Servicio Civil.** Se brindó asesoría a 567 personas sobre: Guía para la elaboración del Manual de Normas y Procedimientos, Reglamento Orgánico Interno, creación de puestos, aumento al salario, bonos monetarios, proceso de dotación de recursos humanos y Ley de Servicio Civil y su Reglamento.
- d) **ONSEC firma carta de entendimiento con INAP.** Con el objetivo de promover la profesionalización del personal que labora en las áreas de recursos humanos, se desarrolló el curso y certificación para profesionales de recursos humanos. Esta iniciativa está dirigida a personas con conocimientos técnicos en gestión de recursos humanos que desempeñan funciones en las instituciones del Organismo Ejecutivo regidas por la Ley de Servicio Civil y su Reglamento.